

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
APG/02	11/09/2023	20/09/2023
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado en Psicología + Máster Oficial/Licenciatura (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
OTROS REQUISITOS	Inglés B2 (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Formación en investigación en salud mental. 	
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Publicaciones científicas en el ámbito de salud mental. Experiencia en evaluaciones psicológicas. Experiencia en análisis estadísticos con el software SPSS. Experiencia en manejo de bases de datos en proyectos de salud mental. Participación en congresos. Experiencia en documentación administrativa de grupos de investigación. Experiencia en redacción de proyectos. 	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Septiembre/Octubre	Completa 35/semanales
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
25.940,35€		Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
IDIVAL		Enfermedades mentales
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> Recogida de datos en proyectos de investigación en curso e incorporación de los mismos en bases de datos. Diseño de estudios, análisis estadísticos e interpretación de los resultados. Redacción y publicación de artículos científicos. 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Rosa Ayesa Arriola	Enfermedades mentales	APG/02 Ayuda por producción al grupo de investigación en enfermedades mentales
PROCESO DE SELECCIÓN		

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Preselección 2. Entrevista: Puntuación mínima para esta fase: 30 3. Informe del Tribunal 4. Resolución				SÍ
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Rosa Ayesa Arriola, Investigador Principal del Proyecto • Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL • Patricia Álvarez-Ingelmo, Coordinadora de Recursos Humanos de IDIVAL (Actuará como Secretaria del Tribunal de Selección). 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Formación en investigación en salud mental	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	5
Publicaciones científicas del ámbito de la salud mental	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	10
Experiencia en evaluaciones psicológicas	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	5
Experiencia en análisis estadísticos con el software SPSS	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	10
Experiencia en manejo de bases de datos en proyectos de salud mental	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	10
Participación en congresos	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	10
Experiencia en documentación administrativa de grupos de investigación	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	5
Experiencia en redacción de proyectos	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad